

FECHA: 24-01-19

ORIGEN: E.F.N.

CIRCULAR

GENERAL Nº 14

Anula la

DEPARTAMENTAL Nº 5

DESTINATARIOS, PARA:

- . **CUMPLIMIENTO:**
- . **CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y D.A.**

ASUNTO: CURSOS FORMACION PERMANENTE DE AIKIDO.

V.º B.º:

TEXTO:

La Comisión Nacional de Aikido de esta RFEJYDA, tiene la intención de realizar varios cursos de formación permanente a lo largo del presente año, al tiempo que nos ponemos a disposición de cada una de las federaciones autonómicas para colaborar en la organización y desarrollo de los cursos que consideren oportunos.

El objetivo de estos cursos, es la formación permanente como profesores de Aikido y como cursos válidos para el pase del grado, "DAN" correspondiente.

El primer curso previsto de formación permanente se realizará en Valencia

Día: sábado día 2 de febrero de 2019

Horario: 10 a 13 horas

Lugar: Club Herca. C/ Guardia Civil 19. Torrent- Valencia

Profesores: Comisión Nacional de Aikido

EL DIRECTOR DE LA E.F.N.,



- VICENTE CARRATALA DEVAL -